En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Imo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray sobre el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Navarra (2021-2025), publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 5 de 13 de enero de 2023.

Pamplona, 3 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (Na+), sobre el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Navarra (10-22/PES-00619), informa lo siguiente:

Reiterando la información proporcionada en la Petición de Información 10-22/00843:

La elaboración del informe solicitado corresponde al Comité Interdepartamental, órgano que se encuentra actualmente en fase de creación mediante Acuerdo de Gobierno.

Por este motivo, cuando el Comité Interdepartamental esté constituido realizará los pertinentes informes correspondientes del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Navarra hasta la actualidad.

En aras de la trasparencia, como consejero solicitaré a petición propia la comparecencia en el Parlamento de Navarra para dar cuenta de los detalles recogidos en dicho informe.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 03 de febrero de 2023

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Juan Cruz Cigudosa García